



RESOLUCION No. 0672-AD-79

Lima, 26 de Setiembre de 1979

Vista la solicitud de registro N° 3788 formulada por don Félix -
Alejandro Gonzáles Neyra, sobre pago de Remuneración Personal;

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente pertenece al régimen laboral de la Ley N° 11377 y desempeña el cargo de Especialista en Deporte Recreativo, Grado III Sub-Grado 4 de la Dirección Nacional de Recreación;

Que, don Félix Alejandro Gonzáles Neyra acredita haber cumplido - Seis años y siete meses de servicios prestados al Estado hasta el 31 de Julio de 1979, asistiéndole el derecho de percibir el 5% de Remuneración Personal;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del - Decreto Ley N° 20555, inciso k) del Artículo 96° del Decreto Ley N° 22399, Artículo 8° del Decreto Ley N° 22404, Artículo 3° del Decreto Supremo N° 194-78-EF de 26 de Diciembre de 1978 y Artículo 5° del Decreto Supremo N° 018-79-EF de 16 de Febrero de 1979; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- RECONOCER que don FELIX ALEJANDRO GONZALES NEYRA, Especialista en Deporte Recreativo, Grado III Sub-Grado 4 de la Dirección Nacional de Recreación, tiene derecho de percibir el 5% de su Remuneración Básica por concepto de Remuneración Personal, por contar con más de cinco años de servicios prestados al Estado.

Artículo 2° .- AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración - para que pague mensualmente al recurrente el indicado porcentaje, a partir del 1° de Enero de 1978, fecha en que adquiere el derecho a su percepción, con cargo a la Partida 01.21 por el período devengado comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 1978, y a la Partida 01.03, Actividad 1063.1.01, Sub-Programa 1063.1, Programa 1063 del Pliego Presupuestario - del INRED para el Ejercicio Fiscal 1979.

Regístrese y comuníquese,

Miguel Velarde Segura

ING. MIGUEL VELARDE SEGURA
JEFE (R.T.)

OCA/UP.
JZB.
MCL.
dqp.

2177
26 SET. 1979

**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES**

(INRED)

ASUNTO : 5% de Remuneración Personal Sr.
Félix Alejandro Gonzáles Neyra.

INFORME N° 437-OAJ-79

AL SEÑOR JEFE DEL INRED :

- 1.- Don Félix Alejandro Gonzáles Neyra, especialista en -
Deporte Recreativo Grado III Sub-Grado 4 de la Direc-
ción Nacional de Recreación, solicita el otorgamiento
del 5% de su remuneración básica por concepto de remu-
neración personal por contar con más de 5 años de ser-
vicios prestados al Estado.

Para tal efecto el recurrente adjunta al respectivo -
expediente administrativo las correspondientes cons-
tancias certificadas de haberes y descuentos que acre-
ditan que prestó servicios como empleado contratado -
en la Oficina Nacional del ex-Sistema Nacional de Apo-
yo a la Movilización Social, entre el 1° de Enero y el
31 de Marzo de 1973, acreditando 3 meses de servicios,
en el ex-SINAMOS como empleado nombrado en el cargo -
de Profesional 2, Grado IV Sub-Grado 5 de la Dirección
General de Organizaciones Culturales y Profesionales,
nombrado por Resolución N° 0237-73-SINAMOS de 14 de Ju-
lio de 1973, entre el 1° de Abril de 1973 y el 30 de A-
bril de 1974, acreditando un año y un mes de servicios;
en el INRED como empleado contratado por Resolución -
Jefatural N° 010-74 de 26 de Abril de 1974, entre el -
02 de Mayo y el 14 de Julio de 1974, acreditando dos
meses y quince días de servicios; en el INRED como em-
pleado nombrado a partir del 15 de Julio de 1974 auto-
rizado mediante Resolución Suprema N° 0418-74-ED de 18
de Julio de 1974, donde continúa hasta la fecha, habien-
do alcanzado cinco años y 15 días de servicios, tota-
lizando seis años, seis meses y 30 días de servicios
prestados al Estado.

- 2.- Esta OAJ opina procedente conceder al recurrente el -
5% de su remuneración básica por concepto de remunera-
ción personal por haber acreditado contar con más de
cinco años de servicios prestados al Estado, en apli-
cación de lo dispuesto por el inciso k) del Art. 96° -
del Decreto Ley N° 22399 Ley de Presupuesto para el E-
jercicio Fiscal 1979, D.L. 22404, Art. 3° del Decreto -
Supremo 194-78-EF de 26 de Diciembre de 1978 y Art. 5°
del Decreto Supremo N° 018-79-EF de 16 de Febrero de -
1979.

Lima, 25 de Setiembre de 1979.

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

OAJ/79
TVM/ey
Exp. 3788.
2919



"AÑO DE NUESTROS HEROES DE LA GUERRA DEL PACIFICO"

2177
26 SET. 1979

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

Visto el Informe presentado por el Jefe de la Unidad de Personal, elévese a la Dirección Ejecutiva, para los fines pertinentes. L/6/9/79.

J
JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de Administración del INRED

INFORME N° 307 -UP-79

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

ASUNTO : ELEVA PROYECTO DE RESOLUCION JEFATURAL RECONOCIENDO Y AUTORIZANDO PAGO DE 5% DE REMUNERACION PERSONAL.

REFERENCIA : EXPEDIENTE N° 3788

FECHA : Lima, 04 de Setiembre de 1979

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

26 SET. 1979

RECIBIDO

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural por el cual se reconoce y autoriza el pago del 5% de Remuneración Personal en favor de don FELIX ALEJANDRO GONZALES NEYRA, Especialista en Deporte Recreativo, Grado III Sub-Grado 4 de la Dirección Nacional de Recreación, a partir del 1º de Enero de 1978; de acuerdo a lo solicitado mediante el expediente de la referencia.

Sobre el particular, esta Unidad estima conveniente informar a su Despacho que se estima procedente el otorgamiento del beneficio en favor del trabajador recurrente, teniendo en cuenta que su tiempo de servicios prestados al Estado está debidamente acreditado con las respectivas constancias certificadas de haberes y descuentos que obran en el expediente de la referencia.

En tal virtud, se eleva adjunto el respectivo proyecto de Resolución Jefatural y sus antecedentes, a fin que se sirva aprobarlo en primera instancia y disponer su envío a la Superioridad solicitando su autorización.

Es cuanto tengo el honor de informar a usted, salvo mejor parecer.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

J

JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

06 SET. 1979

Asesor

RECIBIDO

UP/JZB.
MCL.
dqp.